

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a doce de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Mora Sánchez

D<sup>a</sup>. Ana Zapata Ros (Ausencia justificada)

D. Antonio Carmona Sánchez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Fuensanta Sánchez Piqueras (Ausencia justificada)

D. Juan Jiménez Tovar

D<sup>a</sup>. Susana Gómez García

D. Antonio Manuel Pérez

D. Daniel Abellán Nicolás

Representante AA.VV. Llano de Brujas D<sup>a</sup>. Rosario Gambín Tomás

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de ocho vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, da la bienvenida al nuevo vocal del grupo socialista D. Antonio Manuel Pérez, agradeciendo la asistencia de los vecinos que asisten a la sesión. A continuación se procede con el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de acta pleno anterior:

- ordinario de fecha 11/7/2016

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna corrección que realizar antes de pasar a la votación del acta, y al no haber ninguna, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gastos.

En éste punto junto con la convocatoria se ha dado una relación con todos los gastos autorizados desde el pleno anterior, que queda unida como anexo a ésta acta, y en la que el Sr. Presidente da todas las explicaciones a las dudas que le son planteadas por el portavoz del grupo municipal socialista y ciudadanos. Una vez recibida la explicación de los gastos el portavoz socialista D. Juan Jiménez Tovar (PSOE) pide que conste su opinión de que la suma de los dos gastos de limpieza del solar anexo al instituto le parecen un tanto excesivos, y también desea hacer constar que cubrir la limpieza de los vestuarios del campo de fútbol con sólo tres horas a la semana cuando todos los días son utilizados por los niños del instituto, entiende que deberían de haber más horas de limpieza realizada por una empresa capacitada y con la competencia requerida.

El Sr. Presidente le dice que los vestuarios están limpios, porque el resto de los días son limpiados por el CD. Plus Ultra.

### 3.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa dirigiéndose a la vocal de la Asociación de Vecinos, que ha sido estimada por los técnicos de Deportes, la petición que realizó en su día, y se van a poner canastas y pintar la señalización reglamentaria de la pista.

Se ha puesto un puesto un sustituto médico y vuelve el anterior médico del Centro de Salud.

Se está trabajando en el proyecto de la acequia según le ha informado el concejal.

Una chica joven de la pedanía ha iniciado gestiones para tratar de crear una asociación deportiva de patinaje en Llano de Brujas, colocando carteles informativos para que toda persona interesada pueda contactar con ella, con el fin de promocionar la actividad de éste deporte.

D. Juan Jiménez Tovar (PSOE), recuerda que en el pleno anterior se solicitó al presidente que en éste pleno informará sobre las peticiones de asociaciones, sobre que gasto total se ha destinado a las fiestas patronales y que dinero queda disponible con cargo a éste ejercicio.

El Sr. Presidente responde que han solicitado ayuda unas seis asociaciones. El gasto total a fiestas patronales de Llano de Brujas ha ascendido a una cantidad entorno a los veintitrés mil euros y las de Cabecicos a unos 5.000 €.

Y sobre el disponible a fecha 3 de agosto, que fue los datos que le ha facilitado el administrador quedaban unos diez mil euros en gasto corriente y unos treinta y seis mil en inversiones.

Finalmente informa de la petición recibida de la dirección del colegio de dotar aulas con aire acondicionado para mejorar la calidad de las clases, y después de haber intentado explorar la posibilidad de que fueran sufragadas por la concejalía de Educación o la

Consejería, y no tener resultados positivos, pide la opinión de los grupos de la junta municipal, obteniendo la conformidad tanto del PSOE como de Ciudadanos.

D. Juan Jiménez Tovar (PSOE) le pregunta al presidente si le parece bien que se informe de la forma en la que la junta municipal de Puente Tocinos ha conseguido los libros gratuitos para los niños de los colegios, y Sr. Presidente le responde que si. Continúa su turno diciendo que ha estado en el colegio y opina que sería conveniente dotar la pista polideportiva de una pergola que de sombra a la pista, haciendo más llevada la actividad deportiva en los días de calor. D. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos dice que esa actuación seguro que valdrá más de tres mil euros, respondiéndole el portavoz socialista que cree que no. El Sr. Presidente le pide colaboración y le pase la información de presupuestos o empresas que estarían dispuestos a realizarla, y si es así se haría lo antes posible.

4.- Debate y aprobación, si procede, mociones PP:

- Instar y solicitar al Ayuntamiento de Murcia, a través de su concejalía de Modernización, Calidad Urbana y Participación, para que se habiliten dos zonas de "Pipican" en jardines Miguel Angel López y junto al cementerio.

Se aprueba por unanimidad.

- Instar y solicitar al Ayuntamiento de Murcia, a través de su concejalía de Modernización, Calidad Urbana y Participación, para que se coloque una fuente bebedero en el jardín músico Julián Cámara.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Debate y aprobación, si procede, moción Ciudadanos:

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Ciudadanos D. Daniel Abellán Nicolás, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Tras lo comentado en un pleno pasado del año anterior, queremos solicitar en firme la construcción de un centro multiusos en Llano de brujas

El problema de nuestro centro municipal no es que tenga más de 30 años, que los tiene, sino que el mismo, por antigüedad y por la falta de las pertinentes reparaciones y obras de mantenimiento sufre el lógico deterioro por el paso del tiempo, pero es que, además, se dan las siguientes circunstancias:

Sólo tiene un pequeño hall, una sala con dos mesas para los funcionarios, una sala de ordenadores, un salón de actos el cual está en la planta de arriba y no hay ascensor, y el despacho de la alcaldía, que son dos pequeños cuartos. Eso es todo.

Presenta una Imagen deteriorada, con los tiempos que vivimos, dando una cierta impresión de abandono. De hecho, hay algunos vecinos que viven en el pueblo y no saben dónde está ni que usos y utilidades presenta.

Existen humedades evidentes en la planta baja del edificio

Existe una clara necesidad de más espacio para cursos y demás actividades que se necesitan, aulas y salas multiusos.

Hay deterioro y grietas por muchas partes del edificio. Sería necesario un informe sobre estas deficiencias y sobre posibilidades de optimizar las instalaciones a efectos de usos más variados y necesarios.

·En la pedanía los jóvenes, no disponen de ninguna biblioteca o sala de estudio, la cual debería estar contemplada en la futura instalación, tan necesaria para nuestros jóvenes.

### ACUERDO

1. Estudio sobre la reforma-ampliación del centro municipal o la construcción de uno nuevo por parte del equipo de gobierno municipal y los técnicos municipales.
2. Instar a la dotación presupuestaria necesaria para lo expuesto anteriormente en los presupuestos municipales de 2017.

El Sr. Presidente le responde que su grupo no tiene ningún inconveniente en aprobar la moción, puesto que ya lo tiene pedido verbalmente y por escrito a dos concejales y al Alcalde de Murcia.

#### 5.- Ruegos y Preguntas:

La representante AA.VV. Llano de Brujas D<sup>a</sup>. Rosario Gambín Tomás pregunta y pide información sobre las ayudas a las asociaciones, informando el Sr. Presidente que sólo seis asociaciones han presentado petición.

D. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos, toma la palabra y solicita que en el presupuesto de 2017 se dote a la partida de subvenciones y que cantidad se ha dado al Centro de la Mujer.

El Sr. Presidente da las explicaciones de la ayuda al Centro de la Mujer, que han ascendido a unos setecientos euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas veintitrés minutos, del día doce de septiembre de dos mil dieciséis, de la que se extiende la presente acta, que consta de cuatro folios de la que como Secretario Hago Constar.